1

f <.:

/102 AVISO DE NOTIFICACION InclustriayCornercio

/1 CORREOCERTIFICADO SUPERNTENDENCA

Radicación: 8-116966- -8-0 Fecha: 2010-09-20 08:37:42
Trâmite: 11 PATENTEIYII
Evento: 378 FASENACIONALI
Actuación: 432 COMUNICACTOADM
Destinatarlo: TITO NOE PARRA MURILLO Folios I

Seæor (a)(es)
TITO NOE PARRA MURILLO
CALLE 108#51-45
BOGOTA D.C.

Referenda RESOLUCION: 49533
Fecha: 17/09/2010
Expediente: 8-116966
Trâmite: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITU LOS I Y II

O Evento: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I

Actuación: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Tercero (3), de la ciudad de BogotA D.C., dentro del tØrmino de cinco (5) dias hAbiles contados a partir del envio de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con elfin de notificarle personalmente el contenido de la resoluciOn de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el nUmero de radicaciOn citado en el asunto.

De no hacerse presente en el tØrmino indicado anteriormente, la providencia en menciôn se notificarÆ por edicto, el cual se fijarA por el tØrmino de diez (10) dias en el Centro de Documentación e lnformaciOn,

Para su comodidad el texto completo de la resoluciOn se encontrarÆdisponible en la pagina web de la Entidad desde el dia hÆbil siguiente al de su notificaciôn, la cual podrÆ ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la pÆginawww.sic.gov.co, con el nümero de resoluciOn a travØs de la opción trØmites y servicios - de carOcter general transversal - consulta actos administrativos y providencias.

En caso de Clue se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretarla General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sede Centro: Carrara 13 No. 27-00 pisos 3, 5,7 y 10 PBX: 5870000
Al contestar favor indique el nOmero de Sede CAN: Av Carrera 50 No. 26- 55 2 Tel 5880070 radicaciôn consignado en el sticker Call Center 6513240 Linea 01800-910165
Web www.sicgov.co e-mail: mnfotsic.gov.co
Bogota DC. Colombia

fr /102 AVISO DE NOTIFICACION Indtistria y Comercio I

CORREOCERTIFICADO SUPERNTENDENCIA
00

Radicaclón: 8-116966- -7-0 Fecha: 2010-09-20 08:37:42
Trªmite: 11 PATENTEIYII
Evento 378 FASENACIONALI
Actuación: 432 COMUNICACTOADM
Destinatario: CIELO ANGELA PEIA RODRIGUEZ Folios I

Seæor (a) (es)
CIELO ANGELA PEIJA RODRIGUEZ CARRERA 13 # 119-95 OFC. 104 BOGOTA D.C.

Referenda RESOLUCION: 49533
Fecha: 17/09/2010
Expediente: 8-116966
TrÆmite: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
. Evento: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
Actuación: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Tercero (3), de la ciudad de Bogota D.C., dentro del tØrmino de cinco (5) dIas hÆbiles contados a partir del envIo de la presente citaciôn, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con elfin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el nUmero de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el tØrmino indicado anteriormente, la providencia en mención se notificarÆ por edicto, el cual se fijarÆ por el tØrmino de diez (10) dias en el Centro de Documentación e lnformaciôn.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrarA disponible en la pAgina web de Pa Entidad desde el dia hªbil siguiente al de su notificaciôn, la cual podrØ ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la pÆginawww.sic.gov.co, con el nUmero de resoluciOn a travØs de la opciôn trâmites y servicios - de carÆcter general

Is

transversal - consulta actos administrativos y providencias.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaria General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Al contestar favor indique el nUmero de Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070 radicaciOn corisignado en el sticker Call Center 6513240. Linea 01800-910165 Web: www.sic.gov.co e-mail: infosic.gov.co
Bogota D.C. Colombia

/102

Seæor (a)(es)
EMILIO FERRERO
CARRERA4 NO. 72-35
BOGOTA D.C.

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCLA

Radicación: 8-116966- -6-0 Fecha: 2010-09-20 08:37:42
Trâmite: 11 PATNTEIYII
Evento: 378 FASENACIONALI
Actuación: 432 COMUNICACTQADM
Destinatario: EMILIO FERRERO Folios I

Referenda RESOLUCION: 49533
Fecha: 17/09/2010
Expediente: 8-116966
TrÆmite: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
ActuaciOn: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Tercero (3), de la ciudad de Bogota D.C., dentro del tØrmino de cinco (5) dias hÆbilescontados a partir del envio de la preserite citaciôn, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con elfin de notificarle personalmente el contenido de la resoluciôn de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el nümero de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el tØrmino iridicado anteriormente, la providencia en menciªn se notificarA por edicto, el cual se fijarÆ por el tØrmino de diez (10) dIas en el Centro de Documentaciôn e lnformaciOn.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrarÆ disponible en la pÆgina web de la Entidad desde el dia hÆbil siguiente al de su notificaciOn, la cual podrª ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la pÆginawww.sic.gov.co, con el nümero de resoluciOn a travØs de la opciOn trØmites y servicios - de carÆcter general transversal - consulta actos administrativos y providencias.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaria General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Al contestar favor indique el nimero de Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070 radicaciôn consignado en el sticker Call Center 6513240 Linea 01800-910165 Web: www.sic.gov.co e-mail: info'sic.gov.co
Bogota D.C. Colombia

11?

industria y Comercio
S U P E P I N T E N D P N C A

REPUBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION No
Por la cual se declara abandonada una solicitud

Rad. POT! 08-116966

EL SUPERINTENDENTE DE INPUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, n especial de las conferidas en el numeral 38 del articulo 30 del Decreto 1687 de 2010, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendenca el dia 31 de octubre

S del 200 con el No 08-116966-00000000, el doctor Emilio Ferrero, en su calidad de

apoderado de H. LUNDBECK A/S, preseçtó la solicitud de patente de invención titulada "NUEVOS USOS DEL ESCITALOPRAM", correspondiente a la solicitud internacional PCT!DK2007/050050 de fecha 30 de abril del 2007, para que se iniciara Ia fase nacional en
virtud del Tratado de Cooperaciôn en Materia de Patentes (POT).

SEGUNDO: Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe Ilenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto en la Gaceta de la Propiedad Industrial NO 613 del 19 defebrero del 2010.

TERCERO: Que mediante Øscritos radicados en esta Entidad el dia 25 de mayo del 2010
con los nOmeros: 08-116966-00003-0000 y 08-116966-00004-0000, respectivamente, encontrªndose dentro del tØrmino establecido para el efecto, los doctores Cielo Angela Peæa Rodriguez, en su calidad de apoderada de Gynopharm S.A. yTito NoØ Parra Murillo’, en su
calidad de apoderado de Lafrancol S.A., presentaron oposiciones fundamentadas, las cuales cumplieron los requisitos formales previstos por la normativa andina. (Folios: 93 a 138).

5 CUARTO: Que mediante oficios N° 09222 y N° 09223 del dia 23 de julio del 2010 se cork

traslado de los documentos de oposición al solicitante, para que se pronunciara al respecto.

QUINTO: Que el articulo 44 de la Decision 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, establece que: "Dentro del plazo de se/s meses contados desde la publicaciOn de la solicitud, independientemente que se hubieren presentado oposic/ones, el solicitante deberÆ
pedir que se examine s/ /a invención es patentable. Los Paises Miembros podrÆncobrar una
tasa para Ia realizaciOn de este examen. Si transcurriera dicho plaza sin que el solicitante hub/era pedido que se real/ce el examen, la solicitud caerÆen abandono.

SEXTO Que contados seis meses desde La publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, no se presentO peticiôn de parte de la interesada para efectuar el examen de fondo, por lo que este Despacho considera abandonada la solicitud en los tØrminos del mencionado articulo 44 de la Decision 486 de la Comisiôn de la Comunidad Andina y, en
consecuenci

P6gina 1 de 3 Sede Centro. Carrera 13 No 27-00 Pisos 3, 4, 5 y 10 Sede CAN: Av Carrera 50 No 27-55, Int 2
Corimutadores: 5870000 y 5880234
Fax 5870284 Linea 0180000-910165
Web:ov,co e-mail, intosic.qov.co
Bogota D C. - Colombia

1

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION No
Por ía cual se declara abandonada una solicitud

Rad. PCT/O8-116966

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de patente de invenciOn titulada NUEVOS USOS DEL ESCITALOPRAM’, que entrO en fase nacional en virtud d& Tratado de Cooperaciôn en Materia de Patentes (POT).

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resoluciOn al doctor Emilio Ferrero, en su calidad de apoderado de H. LUNDBECK AIS, y a los doctores Cieb Angela Peæa Rodriguez, ensu calidad de apoderada de Gynopharm S.A. y Tito NoØ Parra MunIlo, en su calidad de apoderado de Lafrancol S.A., sociedades opositoras, a a quienes hagan sus veces, entregÆndoles copia dela misma y advirtiØndoles que contra ella procede & recurso de reposición, ante el Superintendente de Industrial y Comercio, el cual podrà ser interpuesto en & momenta de la notificaciôn o dentro de los cinco 5 dias hâbles siguientes a ella.

NOTIFQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogota, D.C., a los

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

JOSE MEL DE C4E RESTEPO

(ContinUa en la hoja siuie te)

PâIna 2 de 3 Sede Centro: Crrera 13 No, 2700 Psos 3,4 5 y 10 4K Sede CAN Av Carrera 50 No 27-55, int. 2 Gonmutdores 5870000 y 8880234
I Fax 5870284 Linea 0180000-910165

Web: e-mail, 05P02
Bogot D.C. Colombia